



Bs. 7.00

19 °C Probabilidad de Precipitación 0 %
 2 °C Vientos 9 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. A5

Concejal Quispe denuncia loteamiento en áreas protegidas del Municipio



Samuel Doria Medina niega deudas con el Estado y denuncia "guerra sucia"

Pág. A3

Inicia trámite virtual de permisos de circulación vehicular para la segunda vuelta electoral

Pág. A4

En el Día de la Mujer: Activistas exigen respuestas ante la crisis de feminicidios en Bolivia

Pág. A2

"Proyecto vicuñas": un impulso económico para las comunidades de Oruro

Pág. A5

SUPLEMENTO DEPORTIVO

DIVISIÓN PROFESIONAL

CDT Real Oruro sufre, pero gana y acaricia la clasificación

SUPLEMENTO POLICIAL

Oruro: Anciano enviado a prisión por violación; víctima de 13 años tomó pastillas para suicidarse

NO TE OLVIDES ¡FALTAN! DIAS

7

SEGUNDA VUELTA ESTE 19 DE OCTUBRE

#Bolivia Vota

CONSULTA DONDE VOTAR AQUÍ

Tribunal Electoral Departamental ORO

Bolivia vota Elecciones Generales 2025 19 de octubre Segunda vuelta

@TEDOruro tribunalelectoratoruro fuentedirecta.oep.org.bo (periódico digital del OEP) Tribunal Electoral Oruro

Ministerio de Medio Ambiente bajo presión por falta de consulta pública en proyecto Domo X-3

LA PATRIA

La Defensoría del Pueblo solicitó formalmente al Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) un informe específico y fundamentado sobre la Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) N° 060601/04/DIA/N°2134/2025, emitida el 10 de julio de 2025 por el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, que autoriza el Proyecto de Perforación Exploratoria Pozo Domo X-3, correspondiente al Bloque Exploratorio San Telmo Norte en el departamento de Tarija.

Según la institución, la autorización fue otorgada sin haberse realizado la Consulta Pública establecida en la normativa nacional, lo que vulneraría el derecho de las comunidades potencialmente afectadas a participar en las decisiones ambientales, según Erbol.

La Defensoría expresó su preocupación por la falta de respuesta oficial del MMAyA a los requerimientos de información remitidos, recordando que los artículos 222 y 223 de

la Constitución Política del Estado (CPE) obligan a las entidades públicas a proporcionar información y facilitar el ejercicio de las competencias defensoriales.

Asimismo, recordó que la Ley 1182, que ratifica el Acuerdo de Escazú, establece en su artículo 5 la obligación de las entidades públicas de garantizar el acceso ciudadano a la información ambiental bajo el principio de máxima publicidad. En este marco, la institución reafirmó su compromiso de velar por los derechos de las comunidades de Chiquiaca y de promover la transparencia en los procesos de toma de decisiones sobre proyectos que puedan generar impactos ambientales.

La Defensoría del Pueblo, como Institución Nacional de Derechos Humanos con estatus "A", reiteró que actúa con independencia y autonomía plena, sin recibir instrucciones de ningún órgano del Estado, y que su labor está orientada a la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, tanto individuales como colectivos, reconocidos por la Constitución, las leyes y los instrumentos internacionales.



Demandan que no se realizó la Consulta Pública
/REFERENCIAL

En el Día de la Mujer: Activistas exigen respuestas ante la crisis de feminicidios en Bolivia

LA PATRIA

Organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres expresaron su preocupación por el aumento de feminicidios y agresiones en Bolivia, donde se registran 62 feminicidios y más de 34.000 denuncias por violencia en lo que va del año, durante la conmemoración del Día de la Mujer Boliviana este 11 de octubre de 2025.

El homenaje, instaurado en 1980 por la entonces presidente Lidia Gueiler, recuerda el nacimiento de la educadora y poetisa Adela Zamudio, considerada precursora del pensamiento feminista en Bolivia y referente histórico de la lucha por los derechos de las mujeres. Sin embargo, la conmemoración de 2025 está marcada por cifras preocupantes, ya que estos números reflejan que las políticas públicas no están logrando frenar la violencia machista y

evidencian la urgencia de medidas más efectivas.

Desde la Fundación Voces Libres, su coordinadora nacional, Mercedes Cortez, sostiene que el Estado no cumple con su deber de atender la problemática de forma integral. Asegura que cada día más de un centenar de niñas, adolescentes y mujeres son víctimas de algún tipo de agresión, y que cerca de 7.000 casos corresponden a delitos sexuales. Además, cuestiona la falta de políticas que protejan a las víctimas y advierte que el sistema judicial suele re victimizarlas con trámites lentos y burocráticos.

La Coordinadora de la Mujer, que agrupa a más de 30 organizaciones, coincide en que la violencia machista continúa siendo una "pandemia no resuelta". Sostiene que la impunidad persiste, ya que solo un pequeño porcentaje de los casos concluye con una condena. Esto demuestra la falta de voluntad estatal



Este año, el Día de la Mujer Boliviana se vive con reclamo ante el aumento de feminicidios /EFE

para enfrentar un problema estructural que afecta a miles de mujeres cada año.

Las activistas también alertan sobre la creciente desinformación en torno a la Ley 348, que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia. Recuerdan que algunos sectores políticos han intentado modificar o incluso derogar esta norma bajo el argumento de que es "antihombres". Advierte que esa posición pone en riesgo los avances alcanzados en la defensa de los derechos femeninos y en la construcción de una

sociedad más equitativa.

Ante este panorama, los colectivos insisten en que el próximo gobierno debe asumir con firmeza la lucha contra la violencia de género. Consideran necesario crear una instancia estatal con recursos propios y estrategias claras para la prevención, atención y sanción de estos delitos. También plantean una reestructuración profunda del sistema judicial, priorizando la protección de las víctimas y garantizando justicia efectiva para todas las mujeres.

Jeanine Áñez envía un mensaje a las mujeres bolivianas en su día desde prisión

LA PATRIA

La expresidente Jeanine Áñez, desde su reclusión en la cárcel, envió este 11 de octubre un mensaje a la población con motivo del Día de la Mujer Boliviana. En sus palabras, destacó los desafíos que enfrentan las mujeres y la importancia de visibilizar su rol, según información publicada por El Deber.

Áñez vinculó su mensaje con su situación personal, marcada por la reclusión desde marzo de 2021

y los juicios ordinarios que enfrenta, mientras que la Asamblea Legislativa rechazó su procesamiento mediante juicios de responsabilidades. En sus redes sociales señaló que vivió "la violencia y el desprecio del poder, la persecución y la deshumanización", y subrayó que muchas mujeres atraviesan experiencias similares en el país.

La exmandataria, quien gobernó Bolivia de manera transitoria entre el 12 de noviembre de 2019 y el

7 de noviembre de 2020, enfrenta al menos nueve procesos judiciales por la vía ordinaria, los cuales sus abogados califican como "una persecución sistemática por parte del Órgano Ejecutivo".

En su mensaje, Áñez afirmó que esta experiencia le permitió constatar "que no hay fuerza más profunda que la de una mujer que se rehúsa a rendirse" y resaltó la importancia de mantenerse firmes frente a las adversidades. Además, se diri-

gió a todas las mujeres que han sido víctimas de silenciamientos y humillaciones.

"A todas las que han sido silenciadas, humilladas o invisibilizadas: no están solas. Nuestra voz, aunque la quieran apagar, siempre encuentra su camino", afirmó en su mensaje.

El Día de la Mujer Boliviana se celebra cada 11 de octubre en honor a la educadora y poetisa Adela Zamudio, y fue establecido mediante el Decreto Ley 7352 del 5 de octubre de 1965.

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA OCTUBRE

ESTAÑO
L.F. \$us.
15,54

PLOMO
L.F. \$us.
0,89

ZINC
L.F. \$us.
1,35

COBRE
L.F. \$us.
4,55

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
50.875,00

WOLFRAM
T.M.F.
38.680,90

BISMUTO
L.F. \$us.
11,90

ORO
O.T. \$us.
3.735,79

PLATA
O.T. \$us.
43,91

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6,96	6,86

Samuel Doria Medina niega deudas con el Estado y denuncia "guerra sucia"

LA PATRIA

Samuel Doria Medina, empresario y excandidato presidencial, negó este sábado 11 de octubre tener deudas con el Estado y afirmó que cumple con todas sus obligaciones tri-

butarias, como establece la ley. La aclaración se dio a conocer a través de sus redes sociales, luego de que la diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Milena Reque, vinculara su apoyo a Rodrigo Paz con un supuesto beneficio fiscal.

Según información publicada por Erbol, el empresario calificó las acusaciones como parte de una "guerra sucia" y criticó que algunos medios reproduzcan versiones que, a su juicio, buscan afectarlo políticamente. Señaló que estas afirmacio-

nes mezclan ataques políticos con rumores sobre su situación tributaria, lo que consideró injusto.

"En su guerra sucia contra Rodrigo Paz, Tuto Quiroga y Juan Pablo Velasco no dudan en usar un medio que es una vergüenza para el periodismo y ahí reciclar los ataques masistas en mi contra por supuesta evasión de impuestos, para terminar afirmando que Rodrigo condonará mis deudas", indicó Doria Medina.

Además, añadió que normalmente evita responder a este tipo de señalamientos, pero decidió hacerlo ante lo que considera un "sinsentido" constante.



Samuel Doria Medina durante las elecciones de agosto /APG ARCHIVO

El empresario recordó que todos los pagos que realiza cumplen con lo que manda la ley y subrayó que ningún gobierno puede condonar montos que estén en litigio judicial. Asimismo, aclaró que no existen indicios de que las autoridades planeen rebajas o beneficios fiscales para empresas como la suya, por lo que

las acusaciones carecen de fundamento.

La declaración llega un día después de que la diputada Reque denunciara presuntas irregularidades en la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. (CIMSA) por más de 1.000.000 bolivianos, un caso que involucra la transferencia de acciones de Soboce y que aún se encuentra en fase judicial en La Paz.

Denuncian que el PDC pretende otorgar perdón fiscal a Doria Medina por más de mil millones de bolivianos

LA PATRIA

La diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Milena Reque, denunció que los candidatos del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz y Edmand Lara, pretenden favorecer a Samuel Doria Medina con el perdón de más de 1.000 millones de bolivianos en impuestos evadidos por la transferencia del 46% de las acciones de la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. en la Sociedad Boliviana de Cemento, en un proceso que se encuentra en trámite ante el Juzgado Tercero de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario de La Paz.

Según información de Erbol, Reque precisó que el Servicio de Impuestos Nacionales, a través de la Gerencia de Grandes Contribuyentes La Paz, emitió dos resoluciones determinativas: la N°

171829001832 de septiembre de 2018, que fijó una deuda de Bs 294.062.566, y la N° 171929002136 de noviembre de 2019, que estableció una obligación adicional de Bs 714.140.178. A estos montos se suma una presunta evasión en el pago del Impuesto a las Grandes Fortunas por Bs. 2,8 millones.

Como contexto, la diputada recordó que Samuel Doria Medina también mantiene una deuda con la Fábrica Nacional de Cemento S.A., derivada del laudo arbitral emitido en 2015 por la Cámara Nacional de Comercio que lo obligó a pagar más de 50 millones de bolivianos a la factoría chuquisaqueña por daños económicos ocasionados tras la venta irregular de acciones de Soboce. Ese fallo fue ratificado en distintas instancias judiciales.

La legisladora anunció que presentará peticio-

nes de informe escrito al Ministerio de Economía, la Procuraduría General del Estado y el Tribunal Supremo de Justicia para conocer las acciones adoptadas en defensa del interés fiscal. "Ahora ya entendemos por qué quiere desesperadamente que gane el dúo delinciente del PDC", expresó al cuestionar el aparente vínculo entre Rodrigo Paz y Doria Medina.

Asimismo, solicitó información actualizada sobre los procesos tributarios relacionados con el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondientes a las gestiones 2005 y 2014. Los más de 1.000 millones en litigio podrían representar recursos significativos para financiar programas estatales y la compra de combustibles.

Doria Medina interpuso excepción de prescripción que le favoreció en acciones de amparo constitucional en primera instancia y está pendiente una decisión del juez coactivo que debe resolver el problema con base en un informe del perito que ya elevó su dictamen. Si se suma a esa cantidad la deuda total que Doria Medina debe a Fancesa, este estaría debiendo aproximadamente 1.800 millones, concluyó Erbol.



La diputada Milena Reque /LA PATRIA ARCHIVO

Atención

Pago del IUE vence el martes 28 de octubre de 2025

El martes 28 de octubre de 2025 vence el plazo de la declaración y del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) para los contribuyentes clasificados como empresas agroindustriales, gomeras, castañeras, agrícolas y ganaderas, con cierre de gestión al 30 de junio de 2025

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) también recuerda que los contribuyentes obligados a llevar Registros Contables deben hacer su declaración en el Formulario 500 y quienes no están obligados a llevar Registros Contables, deben utilizar el Formulario 520

Además, deben enviar en formato digital mediante el SIAT en Línea sus Estados Financieros o Memoria Anual e Información Tributaria Complementaria, a través del formulario 605, hasta el martes 28 de octubre de 2025; y cuando correspondiera, los Estados Financieros en formato físico

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Teléfono: 800-10-3444 | www.impuestos.gob.bo

Policía confirma despliegue de 27 mil efectivos durante el balotaje

LA PATRIA

Durante la segunda vuelta electoral del domingo 19 de octubre, más de 27 mil efectivos de la Policía Boliviana se desplegarán en todo el país para proteger a los candidatos, resguardar los recintos de votación y custodiar el material electoral. Esta información fue confirmada por el comandante general Augusto Russo este sábado 11 de octubre.

Según la información de Erbol, Russo explicó que el operativo forma parte del plan nacional "Elecciones en Paz" y se realiza en coordinación con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), mediante un convenio que establece las responsabilidades y acciones conjuntas. Señaló que cada comando departamental recibirá instrucciones precisas para reforzar la seguridad en los centros de votación y durante el debate presidencial del domingo, donde se espera gran afluencia de personas.

El comandante precisó que, en comparación con la primera vuelta, se incorporarán

más de 2.000 efectivos adicionales, sobre todo en departamentos con alta concentración de votantes, como La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Este refuerzo busca cubrir posibles focos de riesgo y asegurar que la jornada electoral transcurra con normalidad y orden.

El despliegue incluye también la supervisión y acompañamiento en el traslado de ánforas y material electoral hacia las localidades más alejadas, garantizando que todos los recintos estén preparados para recibir a los ciudadanos. Estas acciones se ejecutan conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, que determina la responsabilidad de la institución en la protección de los procesos democráticos.

"Con este plan integral, la institución policial reafirma su compromiso con la democracia y la seguridad ciudadana, asegurando que la segunda vuelta se desarrolle en un ambiente de plena paz y normalidad", concluyó Russo.



Comandante general de la Policía Boliviana, Augusto Russo /CAPTURA DE PANTALLA

Inicia trámite virtual de permisos de circulación vehicular para la segunda vuelta electoral

LA PATRIA

Ha comenzado la atención ciudadana para tramitar de manera virtual y gratuita los permisos de circulación vehicular para la segunda vuelta de las elecciones generales 2025, que se llevará a cabo el domingo 19 de octubre de 2025. Desde este sábado 11 de octubre hasta el miércoles 15 de octubre de 2025, los ciudadanos podrán realizar el trámite a través de la plataforma <https://plataformaciudadanos.oep.org.bo>.

Según un reporte de Fuente Directa citada por la agencia de noticias ABI, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) respaldó esta medida mediante el Instructivo TSE-PRES-SC N° 30/2025 y el Reglamento de Permisos de Circulación para Vehículos Motorizados Terrestres en procesos electorales, referendums y revocatorias de mandato. Esta normativa permite organizar de manera ordenada la circulación durante la jornada elec-

toral y asegura que los permisos se otorguen bajo criterios claros.

El TSE indicó que los permisos se otorgarán a instituciones del Órgano Ejecutivo, Legislativo, Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional, así como a organizaciones políticas de alcance nacional, embajadas, organismos internacionales y misiones de observación electoral. De esta manera, se garantiza que los actores clave del proceso puedan desplazarse sin contratiempos.

Por su parte, los Tribunales Electorales Departamentales (TED) serán responsables de emitir permisos para instituciones públicas y empresas privadas relacionadas con seguridad, transporte, telecomunicaciones, hotelería, radiotaxis y servicios funerarios. Además, podrán autorizar la circulación de personas naturales que participen directamente en la jornada electoral, asegurando que el proceso se desarrolle de manera ordenada y segura.



Los permisos se podrán tramitar hasta el 15 de octubre /URGENTE.BO

Para solicitar la autorización, los interesados deberán presentar una nota de justificación firmada, fotocopia del RUAT del vehículo y copia vigente de la licencia de conducir del conductor. La normativa establece que no será necesario tramitar el permiso para notarios electorales ni para servidores del TSE o de los TED, siempre que acrediten su función mediante la credencial institucional correspondiente.

Asimismo, quedan exentos los vehículos oficiales de la Policía Boliviana, Bomberos, Fuerzas Armadas, ambulancias públicas o privadas, unidades de emergencia municipal y medios

de comunicación, siempre que porten la credencial vigente de la institución o del medio al que pertenecen. Esto permite que los servicios esenciales y la cobertura informativa se mantengan durante la jornada electoral sin interrupciones.

Las autorizaciones se entregarán entre el 16 de octubre y el 18 de octubre de 2025, una vez que se verifique que los solicitantes cumplen con todos los requisitos establecidos por la normativa. Este permiso será el único documento válido que permitirá circular durante la jornada de votación y garantizará un proceso ordenado y seguro.

Arce defiende la nacionalización de hidrocarburos y responsabiliza a la oposición por crisis

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce aseguró este sábado 11 de octubre de 2025, durante un acto en San Julián, Santa Cruz, que su Gobierno corrigió errores históricos en la nacionalización de los hidrocarburos. En ese sentido, responsabilizó a la oposición y al bloque evista por los problemas actuales en el abastecimiento de combustibles, según información de Unitel.

El mandatario señaló que la demora de la Asamblea Legislativa en aprobar créditos internacionales generó la falta de dólares necesarios para cubrir los

pagos de combustible. Además, explicó que si esos recursos se hubieran aprobado a tiempo, muchos de los problemas actuales se habrían evitado.

"La oposición, en la Asamblea, de la derecha y los evistas, que decían que estábamos haciendo mal las cosas, nos bloquearon los créditos que, si se hubieran aprobado oportunamente, no hubiésemos encarado estos problemas como país; ellos provocaron esto y ellos son a los que les tocará resolver el problema cuando sean gobierno", afirmó el mandatario.

Arce recordó que su gestión impulsó 54 proyectos

de exploración de hidrocarburos con el fin de revertir la caída en la producción y fortalecer la soberanía energética. Detalló que 18 de esos proyectos ya muestran resultados positivos, aunque los beneficios completos se podrán percibir a partir de 2026.

"Nosotros hemos corregido el error de no haber hecho exploración, hemos corregido el error de no cuidar la nacionalización de los hidrocarburos y ¿Cómo lo hemos hecho? Simplemente invirtiendo en la exploración; nuestro gobierno ha hecho 54 proyectos de exploración", añadió Arce.

El Presidente aseguró que los proyectos avanzan de manera constante en colaboración con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). "Estamos resolviendo el problema con trabajo, con exploración a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y hemos tenido éxito", subrayó.

Arce añadió que los nuevos pozos permitirán generar los dólares necesarios y asegurar la producción de diésel, gasolina y otros combustibles. Esto garantizará el abastecimiento en todo el país y, al mismo tiempo, contribuirá a estabilizar el sector energético.

Concejales denuncian loteamiento en áreas protegidas del Municipio

LA PATRIA

El viernes, el vicepresidente del Concejo Municipal denunció otro caso de loteamiento ilegal en predios municipales, esta vez en áreas protegidas: los arenales de la zona Este que son resguardados mediante Ley Municipal 04. Además, identificó el pago de impuestos en la presente gestión y aseguró que funcionarios de gestión territorial conocían de este hecho en la gestión pasada.

“Según la Ley Municipal 04, existen áreas protegidas delimitadas, y es justamente

en los arenales de la zona Este donde nuevamente están ofreciendo a través de las redes sociales lotes en medio de áreas protegidas, con documentos irregulares y boleta de pago de impuestos de la presente gestión. Este hecho ya se intentó denunciar ante los funcionarios públicos, quienes no recibieron la nota en el año 2024”, denunció la autoridad edil.

Con video de la oferta de lotes en este sector, además de documentos con mapas georreferenciados, documento de derecho propietario y la copia de la boleta de pago

de impuestos en la presente gestión, manifestó: “Nos hemos encontrado con el supuesto dueño, quien nos mostró su documentación original, y en su registro de derecho propietario figura que es en la provincia Pantaleón Dalence, no existen datos de superficie. Y con esa documentación están loteando en este sector”.

Lamentó que los funcionarios no estén verificando este hecho, porque se están realizando transferencias, además del cobro de impuestos municipales. “Este año en abril se pagó el impuesto después de 20

años, pagaron 1.154 bolivianos por un terreno de 277 mil metros cuadrados, donde se dispuso 600 lotes. Es un área muy grande, necesitamos que se actúe inmediatamente en defensa de las áreas protegidas respaldadas mediante ley”, detalló el edil.

Anunció que se prepararon los informes respectivos para que de manera urgente e inmediata se asuman las acciones legales correspondientes en contra del loteador y de todos los funcionarios que están permitiendo estos procedimientos irregulares e ilegales.



Concejales muestran boleta de pago de impuestos de terreno loteado / LA PATRIA

“Urge que el alcalde Adhemar Wilcarani actúe en defensa de las áreas protegidas y de todas las propiedades municipales; sus funcionarios conocían de este loteamiento y aun así cobraron impuestos después de 20 años en esta gestión”, recalzó.

Mencionó que se tiene que paralizar todos los trámites que este ciudadano está ejecutando en el municipio con esos documentos irregulares. Y el área jurídica debe iniciar acciones legales en contra de las personas que estén permitiendo estos ilícitos.

UPRE garantiza ejecutar cinco proyectos para Oruro

LA PATRIA

Al menos de un mes del cambio de autoridades nacionales, de las que depende la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), se garantizó para Oruro, a través de

firmas de convenio, ejecutar cinco proyectos.

Según el secretario de Obras Públicas de la Gobernación, Gonzalo Canqui, se trata de dos caminos, el primero Condo - Huari y el otro en Santiago de Andamarca; también las lu-

minarias del estadio “Jesús Bermúdez”; dos puentes vehiculares, el primero en la avenida Villarreal y el segundo en el sector de la denominada nueva terminal.

Más de la mitad de estos proyectos han sido anunciados por el gobier-

no departamental de Oruro para construirse este año, pero la demora en el trámite y la falta de presupuesto retrasaron su avance. Sin embargo, estos últimos meses, autoridades sociales y gubernamentales presionaron a la UPRE

para que se comprometa a ejecutar estos proyectos.

Para Canqui, “lo importante son los convenios firmados (luego) es mucho más fácil exigir su cumplimiento”. Aseguró también que la UPRE ya pidió documentación para la firma de convenios de los proyectos a ejecutarse y asegurar su financiamiento.

Los dos puentes que se ejecutarán en la ciudad

de Oruro se presupuestan en 48 millones de bolivianos, las luminarias en 12 millones, y los proyectos de caminos en Santiago de Andamarca y Condo-Huari en 15 millones de bolivianos.

Las obras iniciarán luego de que se concluyan los trámites pertinentes, hasta el momento se continúa en proceso, pero con las firmas de convenios ya se está garantizando el presupuesto y su ejecución.

“Proyecto vicuñas”: un impulso económico para las comunidades de Oruro

LA PATRIA

La vicuña es un mamífero de la familia de los camélidos, pero son animales silvestres que habitan en varios municipios del departamento. En Oruro, desde hace más de 15 años, los comunarios organizados en tres regionales aprovechan la fibra de la vicuña a través del “Proyecto vicuñas”, y a lo largo de los años se ha convertido en un impulso

económico para las comunidades de Oruro.

Según el responsable de la iniciativa, David Terrazas, “este proyecto consiste en campañas de cuidado, arreo, captura y sobre eso se va recolectando la fibra de vicuña para la venta”.

En el departamento de Oruro son 38 comunidades, organizadas en regionales (Wilacollo, Korywara Norte y Korywara Sud) las que se acogen a este proyecto para aprovechar las

fibras de las vicuñas. Cada regional está conformada por diez a 18 comunidades.

Este año la fibra de vicuña incrementó su precio debido a la alta demanda que se tiene.

A comparación del pasado año, el kilo de fibra de vicuña subió de 410 dólares en 2024 a 521 dólares el kilo este año.

Oruro está exportando la fibra de vicuña a Italia, cada kilo a 510 dólares este año, y el número de kilos a exportar

varía. El año pasado el conjunto (a nivel nacional) de fibra de vicuña exportado fue de más de 2.000 kilos.

El “Proyecto vicuñas” que se ejecuta en Oruro, “se basa en el Decreto Supremo 0385, donde se reglamenta la fiscalización y protección de la vicuña” enfatizó Terrazas.

Los comunarios, como protectores de vicuña, “son merecedores de vender la fibra de vicuña” finalizó.



El proyecto potencia el trabajo con la fibra de vicuña / GENTILEZA

EDITORIAL

LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL DE BOLIVIA: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS

La economía de Bolivia, fundamentada en el "Modelo Económico Social Comunitario Productivo" (MESCP) que prioriza el control estatal de los recursos estratégicos, atraviesa actualmente una coyuntura de alta complejidad. Tras una década de crecimiento robusto impulsado por el boom de los precios de las materias primas, especialmente el gas natural, el país se enfrenta ahora a desafíos estructurales que ponen a prueba la sostenibilidad de su política económica y el mantenimiento de la estabilidad social.

Históricamente, el éxito del modelo boliviano se basó en la redistribución de la riqueza generada por el sector extractivo, logrando reducir significativamente la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, la dependencia del gas natural se ha convertido en una vulnerabilidad crítica. La producción y las reservas de gas han declinado drásticamente en los últimos años, impactando directamente en las exportaciones y, consecuentemente, en el flujo de divisas al país. Esta disminución no solo afecta los ingresos fiscales, sino que también dificulta la financiación de las crecientes importaciones, particularmente de combustibles, que ahora deben subsidiarse con un alto costo fiscal.

El principal síntoma de este desequilibrio estructural es el alarmante descenso de las Reservas Internacionales Netas (RIN), un indicador clave de la capacidad de pago y la fortaleza económica de un país. A pesar de los esfuerzos del Banco Central de Bolivia (BCB) por estabilizar la situación, como la aprobación de la Ley del Oro para monetizar parte de sus tenencias, la

escasez de dólares en el sistema financiero ha generado presiones cambiarias. Si bien el tipo de cambio oficial se mantiene fijo (6.96 bolivianos por dólar), ha surgido un mercado paralelo de divisas que refleja la incertidumbre y la preocupación de los agentes económicos.

Otro factor crucial es la persistencia de un elevado déficit fiscal, que ha sido una constante en la última década. Este déficit, financiado en gran parte con deuda interna y externa, sumado a la caída de los ingresos por hidrocarburos, incrementa la vulnerabilidad fiscal. A diferencia de otros países de la región, Bolivia ha mantenido una inflación relativamente baja, lo cual ha sido un pilar de la estabilidad. No obstante, la escasez de dólares y las restricciones a las importaciones han provocado una aceleración inflacionaria en bienes esenciales, como los alimentos y los combustibles, que golpea directamente el poder adquisitivo de las familias.

De cara al futuro, la diversificación productiva se perfila como el camino ineludible. El desarrollo de sectores alternativos como la agroindustria, la minería metálica (zinc y plata), y el potencial explotable de las vastas reservas de litio son áreas de oportunidad. No obstante, el desafío inmediato radica en restablecer la confianza en el sistema financiero, implementar reformas que atraigan la inversión privada (tanto nacional como extranjera), y gestionar de manera responsable el gasto público para revertir el déficit fiscal. La situación económica de Bolivia exige, en definitiva, una transición energética y productiva que le permita desligarse de la dependencia extractiva para asegurar una estabilidad duradera.

El desafío inmediato radica en restablecer la confianza en el sistema financiero, implementar reformas que atraigan la inversión privada (tanto nacional como extranjera), y gestionar de manera responsable el gasto público para revertir el déficit fiscal

EL SATÉLITE DE LA LUNA

La solución peruana

POR: HUBERTO VACAFLOR GANAM

Si el presidente es inmoral, hay que destituirlo. Y lo mismo si se trata de "la" presidente, como ocurrió en Perú con Dina Boluarte.

Los parlamentarios peruanos debieron crear una figura que no estaba en las leyes y menos en la constitución para dictar la destitución.

Eso de que tiene "incapacidad moral" para ser presidente no figura en ninguna constitución, pero los peruanos la han usado por segunda vez, y muestran que es pertinente. Los últimos once presidentes peruanos llegaron al cargo y luego lo abandonaron por razones especiales, que deberían ser tomadas en cuenta por otros países.

Alberto Fujimori llegó al poder en 1990 después de derrotar a Mario Vargas Llosa, quien decidió, como castigo a sus ciudadanos, hacerse español.

Fujimori derrotó a la guerrilla Sendero Luminoso, pero luego cerró el parlamento, fue destituido y enviado a la cárcel. Alejandro Toledo, sospechoso de ser boliviano, asumió en 2001 pero luego se descubrió que recibió un soborno de Odebrecht, lo que le obligó a huir. Ahora está en Estados Unidos, pero la justicia peruana tramita extraditarlo.

Alán García asumió en 1985 y luego en 2006, pero fue acusado de corrupción. Era un excelente orador. No aceptaba ser llevado a la justicia y en abril de 2019 se pegó un tiro. Ollanta Humala asumió en 2011 pero otra empresa brasileña, Odebrecht, lo envolvió en un escándalo, por lo que fue acusado y en 2017 fue acusado, junto con su mujer, con quien tuvo que estar en prisión preventiva.

En 2018 fue el turno de Pedro Pablo Kuczynski, economista de origen polaco, que ganó por pocos votos a Keiko Fujimori, pero luego fue denunciado por haber cometido soborno con un hermano de Keiko. Ahora está con arresto domiciliario, por razones de salud.

Martín Vizcarra sucedió a Kuczynski, porque era su vicepresidente, disolvió el congreso pero los reemplazantes lo destituyeron por corrupción. Uno de los cargos es haber hecho negociado con vacunas contra el Covid. Luego postuló al congreso, y obtuvo 165.000 votos, pero estaba inhabilitado por "incapacidad moral". Ahora le espera una pena de 15 años de cárcel.

Lo sucedió, por una semana, en noviembre de 2020, Manuel Merino, y fue destituido por las protestas populares que provocaron dos muertos.

Y entonces llegó Francisco Sagasti, por sucesión constitucional, estuvo ocho meses en el cargo y compró vacunas contra el Covid. No se metió con ninguna empresa brasileña.

Vino Pedro Castillo, recordado por tener 78 ministros y por haber demostrado una "escasa capacidad de gestión", lo que hizo que lo destituyeran. Ahora está preso.

Así llegó el turno de Dina Boluarte, en diciembre de 2022, que acaba de ser destituida por "incapacidad moral".

Buenas lecciones para Bolivia.

SIGLO21BOLIVIA.COM

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO

INOS
HUNDIMOS!

ILUEGO DE
20 AÑOS!



Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

En sus 133 años de vida académica, Facultad de Derecho celebra socializando la Ley 348



Puntos de exposición en la plaza Castro y Padilla / LA PATRIA

LA PATRIA

La ley 348 protege a las mujeres en situación de violencia, pero últimamente ha enfrentado críticas desde varios sectores y ha creado discordias entre ciudadanos. Ante este escenario, la carrera de Derecho, entendida en las leyes, de-

ció socializar sobre el espíritu de la norma que ampara a las mujeres. Según Boris Eduardo Avendaño, docente de la carrera de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), contó que se ha planificado la feria de socialización de la Ley 348, como consecuencia de que

se ha generado una serie de vicisitudes en el ámbito jurídico y legal.

“Nuestros estudiantes, en base a un lenguaje simple, alejándonos de bases jurídicas, están ofreciendo la exposición clara para hacer comprender a la sociedad sobre la Ley 348” enfatizó el docente universitario.

En la feria de exposiciones participaron más de 300 estudiantes de cuarto y quinto año, que con entusiasmo explicaron a los ciudadanos que se acercaban a las carpas expositivas, ubicadas en plena plaza Manuel de Castro y Padilla de la ciudad de Oruro.

Nicol Gutiérrez, estudiante de cuarto año de Derecho, manifestó a LA PATRIA que la Ley 348, “se creó de forma que podá-

mos defender nuestros derechos como mujeres y que no debe ser malversada ni debe ser mal utilizada”.

A propósito del aniversario de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Boris Avendaño mandó saludos a sus colegas docentes y estudiantes.

La facultad de Derecho actualmente cuenta con carreras de Derecho, Comunicación Social, Psicología, Antropología, Trabajo Social y Ciencias Políticas.

INGENIERO CIVIL o ARQUITECTO JUNIOR

Profesional con ganas de prestar servicio bajo presión y con alto grado de responsabilidad en sus funciones para tareas de campo y gabinete. Base Oruro. Enviar pretensión y hoja de vida documentada al correo: mclaucarvajal@gmail.com

En Oruro se presenta el libro “El sur y la Guerra del Chaco” de María Elena Chambi

LA PATRIA

En la Casa Simón I. Patiño de la ciudad de Oruro se realizó la presentación del libro “El sur y la Guerra del Chaco”, de la autora María Elena Chambi Cáceres, material que servirá para conocer más sobre este episodio trascendental de la historia del país.

La autora trajo a Oruro su última edición del libro desde La Paz. “El sur y la Guerra del Chaco” narra la historia boliviana desde otro punto de vista, donde destaca el rol de mujeres y hombres luchadores que estuvieron presentes en aquellas épocas difíciles del país.

Entre sus páginas destaca a Oruro como cuna de rebeliones; por ejemplo, rememora un pedazo de historia de luchas suscitadas en el regimiento “Camacho”, las cuales posteriormente provocaron que el entonces presidente de Bolivia, Hernando Siles, fuera revocado de poder, evitando momentáneamente la Guerra del Chaco, aunque más tarde estalló de todas formas.

Asimismo, entre sus páginas se encuentra la primera convención de mujeres que existió en Oruro y mucho más.

Fue la Universidad Técnica de Oruro (UTO) que invitó a la escritora a presentar su libro, debido al valor histórico que se rescata en esta edición.



Presentación del libro en la Casa de la Cultura / GENTILEZA

Este libro consta de solo 300 ejemplares, es una edición limitada, la autora es autogestionaria y sale al mercado nacional con recursos propios; sin embargo, por su alto valor histórico, fue valorado por el Banco Central de Bolivia (BCB) y fue presentada en La Paz. El próximo 23 y 24 de octubre el libro será presentado en Tupiza, Potosí.

María Elena Chambi Cáceres es historiadora boliviana, periodista y tiene estudios de posgrado en distintas áreas.

tuves

EMPRESA LÍDER EN EL ÁREA DE TELECOMUNICACIONES ESTÁ EN LA BÚSCUDA DE DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN SATELITAL EN ORURO Y PROVINCIAS.

LO QUE PEDIMOS

- ✓ NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - N.I.T. (INDISPENSABLE)
- ✓ EXPERIENCIA EN EL RUBRO DE TELECOMUNICACIONES E INSTALADO DE ANTENAS (INDISPENSABLE)
- ✓ TIENDA O LOCAL COMERCIAL (NO EXCLUYENTE)
- ✓ AUTO O MOTOCICLETA
- ✓ EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

LO QUE OFRECEMOS:

- ✓ INGRESOS COMPETITIVOS
- ✓ BONIFICACIONES
- ✓ INCENTIVOS
- ✓ CAPACITACION PERMANENTE

POSTULATE A:
egarcia@tuves.com
WhatsApp: 62567100

COMUNICADO

El Colegio “Americano” hace conocer a los Padres de Familia de nuestra ciudad que, a partir del día **Lunes 13 de octubre**, recibiremos la documentación de los niños y niñas que deseen formar parte de nuestra institución, en lo que corresponde al Nivel Inicial, para la **gestión escolar 2026**.

Para tal efecto, les solicitamos apersonarse por secretaría del establecimiento, calle Potosí entre Cochabamba y Caro, de lunes a sábado, de hrs. 09:00 a 12:00.

Agradecemos su gentil atención, les saludamos.

Atte.

COLEGIO “AMERICANO”
Oruro, 09 de octubre de 2.025

LA PATRIA

Recepción de avisos en el interior:
publicidadlapatria@gmail.com • cochabamba@lapatria.com.bo

CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN LA PAZ – BOLIVIA

CONSULADO ITINERANTE ORURO 2025

El Consulado General del Perú en La Paz informa a la comunidad peruana residente en el departamento de Oruro que el día miércoles 15, (de 14:00 a 17:00 horas), el día jueves 16 (de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas) y el viernes 17 de octubre (de 09:00 a 11:00 horas), se llevará a cabo un “Consulado Itinerante” en el que la comunidad peruana podrá realizar consultas, trámites de DNI, Antecedentes Penales, Inscripciones de Nacimiento, Matrimonio o Defunción.

La atención se llevará a cabo en el Salón del Flores Plaza Hotel, ubicado en la calle Adolfo Mier Nro. 735 entre La Plata y Pdte. Montes. (Plaza Principal).

Para consultas o agendar su cita puede contactarse por WhatsApp con el número 69963060.

La Paz, octubre 2025



Felicitación

El día de ayer, sábado 11 del presente, en un solemne acto del Colegio de Auditores de Oruro, la Lic. Aud. Edith R. Pérez Mendieta recibió un Reconocimiento al Mérito Profesional.

Sus hijas, M.Sc. Ing. Daniela Pelaez Pérez e Ing. Andrea Peláez Pérez, la felicitan por ese logro destacado en su carrera, un testimonio de su dedicación y esfuerzo.

1025-107-12

DESDE lapatria.bo

Se firma convenio para construir represas y sistemas de riego en Oruro

LA PATRIA

El Hall de la Gobernación de Oruro fue testigo y escenario de la firma del convenio interinstitucional entre el ministerio de Medio Ambiente y Agua y el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador) para la construcción de represas y sistemas de riego que favorecerá a 11 municipios del departamento.

Comunarios beneficiarios de Curahuara de Carangas, Machacamarca, Turco, Huari, Salinas de Garci Mendoza, Soracachi, entre otros, llegaron al lugar para recibir la noticia sobre la firma del convenio interinstitucional entre autoridades del nivel nacional y departamental.

Según el gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, este convenio



Momento de la firma del convenio / LA PATRIA

prioriza el agua, el líquido más preciado para las comunidades.

“Con estos proyectos de agua nos estamos perfilando para el presente y futuro” aseveró la autoridad.

La firma de convenio es una garantía de que el

proyecto es tomado en cuenta, según precisó el gobernador.

Los representantes de ambos gobiernos explicaron que se destinarán 140 millones de bolivianos, con el fin de potenciar el desarrollo agropecuario de las comunidades del

área rural que, según las autoridades, fortalecerán la seguridad alimentaria.

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, auguró buena vibra para los proyectos y comunarios beneficiarios, agradeciendo al gobernador por lograr este convenio.

TRASLADO TEMPORAL DE RECINTO ELECTORAL POR FUERZA MAYOR (AREA RURAL)



N°	MUNICIPIO	ASIENTO ELECTORAL	DE		A		MESAS
			RECINTO ELECTORAL	DIRECCION Y COORDENADA UTM	RECINTO ELECTORAL	DIRECCION Y COORDENADA UTM	
1	AIOC SALINAS	JIRIRA	U.E. GERMAN BUSCH	DISTRITO 102, ZONA 4756 -19,857068 -67,572607	CASA COMUNAL JIRIRA	DISTRITO 102, ZONA 4756 -19.857930 -67.573096	1 al 1
2	AIOC SALINAS	INEXA	ESC. ILDEFONSO MURGUÍA	DISTRITO 101, ZONA 4750 -19,71554 -67,947913	CASA COMUNAL INEXA	DISTRITO 101, ZONA 4750 -19.715736 -67.948197	1 al 1

*POR RESOLUCIÓN DE SALA PLENA DEL TED ORURO, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025

*(ACTIVIDAD 56 CALENDARIO ELECTORAL).- PUBLICACION Y DIFUSION DE MESAS DE SUFRAGIO (ASIENTO, RECINTO, CIRCUNSCRIPCION UNINOMINAL Y ESPECIAL) POR LOS TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES EN MEDIOS DE COMUNICACION Y PARA EL EXTERIOR POR EL TSE EN EL PORTAL WEB DEL OEP.

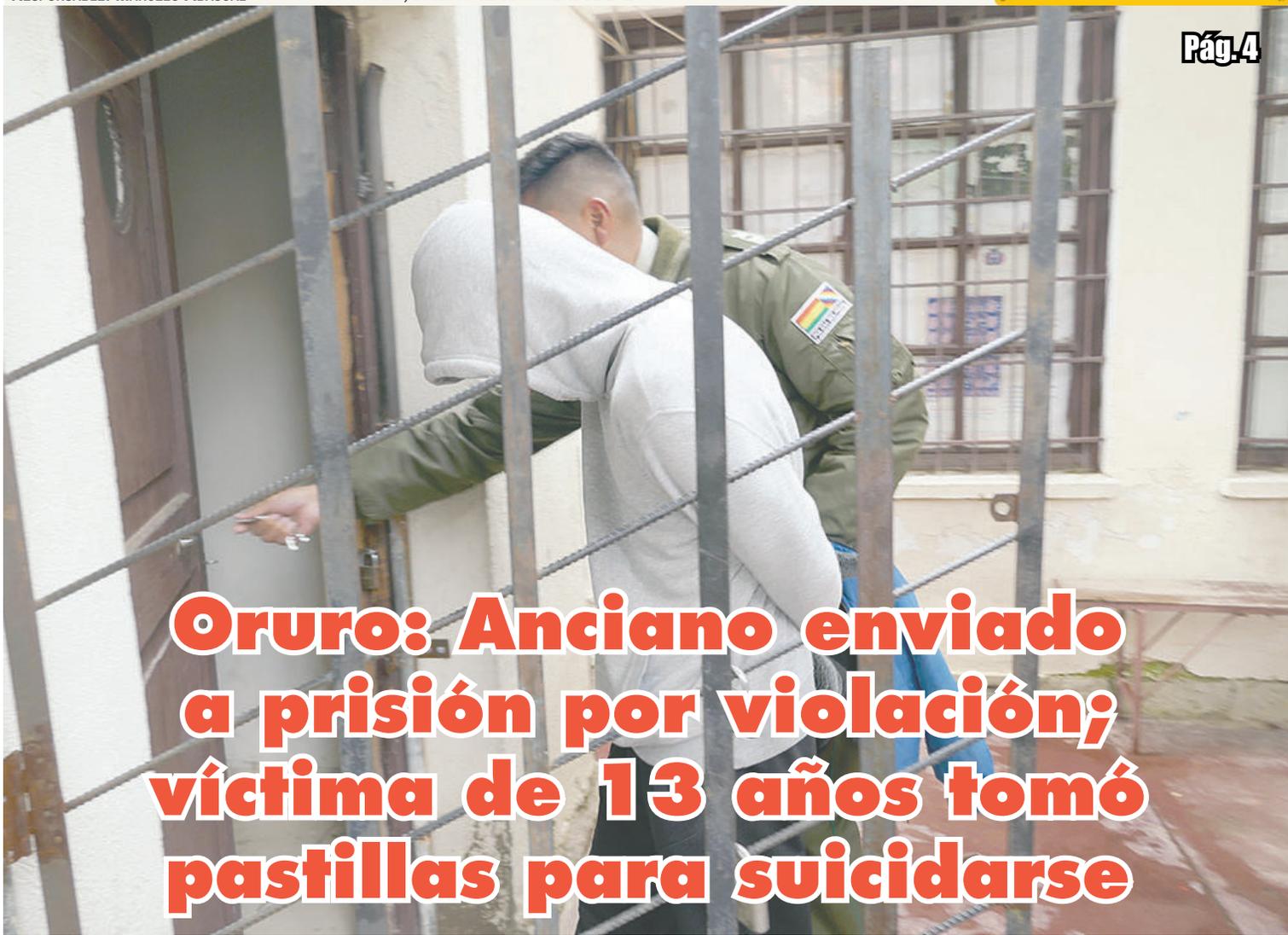
ESTA ACTIVIDAD FUE PUBLICADA EN MEDIO IMPRESO DE CIRCULACION DEPARTAMENTAL EN FECHA 10 DE AGOSTO DE 2025.

¡TU ELIGES!

Para ver los ASIENTOS/RECINTOS ELECTORALES desde tu celular u otro equipo

ESCANEA EL CODIGO QR

1025-59-12



Pág.4

Oruro: Anciano enviado a prisión por violación; víctima de 13 años tomó pastillas para suicidarse

**Conductor
aprehendido
por
contrabando de
cigarrillos en la
carretera
Oruro-
Cochabamba**

Pág.3



LA PATRIA REFERENCIAL

**Feminicidio de
Blanca:
Programan
para hoy
audiencia
contra principal
implicado**

Pág.4



LA PATRIA

El Alto: Hombre que apuñaló al novio de su exesposa es sentenciado a 30 años de cárcel

LA PATRIA

Elio R. C. Q., de 35 años, fue declarado autor del asesinato que cometió en contra del enamorado de su exesposa Rodolfo A. G. A., de 34 años, a quien apuñaló para quitarle la vida; ante ello, el Tribunal de Sentencia Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia la Mujer N° 1 de la ciudad de El Alto, resolvió emitir una sentencia condenatoria de 30 años sin derecho a indulto, que el sujeto debe cumplir en el penal de Chonchocoro.

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez, informó que luego de una audiencia de juicio oral, el Ministerio Público, demostró con pruebas contundentes la participación de Elio en el crimen.

“Durante la audiencia de juicio se presentó las pruebas colectadas en la investigación como el informe de acción directa, el registro del lugar, declaraciones

testificales de los testigos del hecho, el acta del levantamiento del cadáver y el acta de la autopsia, realizada por el instituto de investigaciones Forenses (IDIF), que determinó como causa de muerte traumatismo abdominal penetrante por arma blanca, entre otras que valoró el Tribunal para dictar la máxima sentencia”, señaló Torrez en un boletín de la Fiscalía General del Estado.

La fiscal de Delitos Contra la Vida de la ciudad de El Alto, Sarina Guardia, informó que el hecho sucedió el 9 de septiembre de 2024, cerca de las 02:10 horas, cuando el sentenciado ingresó por la pared al domicilio de su exesposa en la zona Las Lomas de El Alto, entró a su habitación y apuñaló a la pareja actual de su exmujer con un cuchillo, trató de fugar y fue retenido por la familia de la mujer hasta que llegó la Policía y lo aprehendió, después fue remitido al Ministerio Público.



La pena será cumplida en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro /REFERENCIAL

Recuperan camioneta robada en Chile durante operativo fronterizo

LA PATRIA

Efectivos de la Policía Boliviana recuperaron una camioneta robada en Chile y detuvieron a dos personas presuntamente vinculadas al hecho. El operativo se desarrolló en la frontera de Hito Cajones, en el departamento de Potosí, como parte del plan nacional “Frontera Segura”, que busca reforzar los controles en zonas limítrofes.

Según información difundida por Radio Líder para la red Erbol, el vehículo, una Toyota Land Cruiser, fue hallado parcialmente desmantelado. El coronel Fernando Barrientos, comandante departamental de la Policía, explicó que los aprehendidos quedaron bajo custodia mientras avanzan las investigaciones y se coordinan las acciones con las autoridades chilenas.

Barrientos destacó que la operación se realizó en estrecha coordinación con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y otras unidades especializadas del país vecino, lo que permitió que el motorizado fuera



Los operativos se dan en el marco del plan nacional “Frontera Segura” /REFERENCIAL

entregado a las autoridades chilenas para continuar con las pesquisas.

El oficial aseguró que los patrullajes fronterizos se mantendrán de manera constante, con el objetivo de prevenir el tráfico ilegal de vehículos y otros delitos transfronterizos que afectan la seguridad de la región, reforzando así la presencia de la Policía en las zonas limítrofes.

Durante otro control efectuado en el municipio de Uyuni, los agentes detectaron un vehículo con placas gemelas. Según Barrientos, este hallazgo evidencia la importancia de mantener la vigilancia permanente y fortalecer la cooperación internacional para evitar irregularidades en los pasos fronterizos.

Hallan a mujer sin vida en alojamiento de Santa Cruz

LA PATRIA

Una mujer de 45 años fue hallada sin vida la mañana de este sábado 11 de octubre de 2025 en un alojamiento ubicado en el quinto anillo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. La Policía investiga el caso y mantiene arrestado a un hombre que habría ingresado con ella al lugar, presuntamente su pareja, mientras se buscan esclarecer las causas del fallecimiento.

De acuerdo con la información publicada por Unitel, ambas personas ingresaron al alojamiento alrededor de las 5:00 horas. Sin embargo, una hora



La Policía investiga el caso de una mujer fallecida en un hotel en Santa Cruz de la Sierra /REFERENCIAL

después, el personal del establecimiento reportó la muerte de la mujer, lo que movilizó de inmediato a las autoridades policiales para iniciar las pesquisas.

Efectivos de la Fuerza

Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) llegaron al sitio para realizar los primeros procedimientos. Poco después, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) asumió

la investigación y coordinó las acciones necesarias para esclarecer el hecho. Los agentes acordonaron la zona y recopilaron indicios que podrían aportar a la investigación, manteniendo el resguardo del lugar durante varias horas.

El principal sospechoso fue trasladado a dependencias policiales, donde permanece bajo custodia preventiva mientras continúan las indagaciones. Tanto la Policía como la Fiscalía aguardan el informe de la autopsia que determinará la causa exacta de la muerte y permitirá definir los pasos a seguir en el proceso investigativo.

Adulto muere ahogado en la zona Sur de Oruro

LA PATRIA

Hallaron muerto a un adulto entre los 45 a 50 años, sumergido en agua en la zona Sur de la urbe orureña, informó el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales el viernes 10 de octubre.

El cadáver estaba sumergido en un charco de agua ya sin signos vitales, tras la denuncia a la Policía. Según la valoración externa, no hallaron lesiones que sugieran una muerte violenta.

Agentes de la División Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y la Fiscalía Especializada en delitos Contra la Vida se hicieron

presentes en lugar para indagar la muerte y el traslado del cadáver a la morgue del Cementerio General.

“El cadáver ya estaba en un estado poroso por el agua, se va a verificar en autopsia la causa real de fallecimiento en este caso”, señaló Morales.

Manifestó que, no fue reconocido, por lo que se coordina con el Servicio General de Identificación Personal (Segip) para la toma de huellas en el afán de identificarlo.

Asimismo, pidió a familiares y parientes que lamentan la desaparición de alguna persona dirigirse a la morgue judicial y poder reconocerlo.

Conductor aprehendido por contrabando de cigarrillos en la carretera Oruro-Cochabamba

LA PATRIA

El conductor de un camión que transportaba cigarrillos de origen extranjero sin documentación de respaldo fue aprehendido por el presunto delito de contrabando, tras ser interceptado en inmediaciones de las localidades de Soracachi y Paria en la carretera Oruro-Cochabamba.

Una denuncia al sistema de la Aduana Nacional permitió el despliegue de agentes del Grupo de Reacción Inmediata Aduanera (GRIA) que lograron interceptar el motorizado en la ruta a Cochabamba.

Peter Arellano, fiscal

de Aduanas, explicó que el conductor del camión presentó documentación referida al traslado de harina de soya; sin embargo, llevaba varias cajas de cartón que no coincidían con su declaración.

A raíz de ello, el conductor y el camión fueron trasladados a dependencias de Pasto Grande de la Aduana, que verificó que llevaba mercancía de contrabando.

“Se ha establecido que eran cigarrillos de origen extranjero sin documentación de respaldo los que estaban transportando”, sostuvo y agregó que inicialmente la carga sobrepasaba los 200 mil Unidades



El conductor del cargamento es investigado por contrabando /LA PATRIA REFERENCIAL

de Fomento a la Vivienda (UFV) que configuran la acción penal en un delito de contrabando.

En la audiencia, la justicia otorgó medidas caute-

lares de carácter personal para el conductor, entre ellas la presentación ante el Ministerio Público, arraigo nacional y fiadores mientras la investigación avanza.

Operativo antidroga en el Trópico: Secuestran avioneta, droga y armas tras tiroteo con sospechosos

LA PATRIA

El fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina Ríos, informó sobre el secuestro de 383 kilos de clorhidrato de cocaína en una avioneta que aterrizó en una pista clandestina en la comunidad San Benito, municipio de Villa Tunari. La operación fue realizada por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra el Narcotráfico y la Unidad Móvil de Patrullaje Rural de Chimoré.

“Dentro de las investigaciones preliminares, el Ministerio Público colectó elementos importantes, como el secuestro de la avioneta donde se encontró la sustancia controlada, el acta de secuestro de



Tres hombres fueron aprehendidos por tráfico de drogas /FGE

armas de fuego; asimismo, se realizó la prueba de campo y pesaje del clorhidrato de cocaína”, señaló Tejerina en un boletín de la Fiscalía General del Estado.

Tejerina agregó que todos estos elementos sustentan la imputación

formal, donde solicitarán la detención preventiva de los sindicados, puesto que fueron encontrados en flagrancia. Este operativo refleja los esfuerzos continuos para combatir el narcotráfico en la región.

Por su parte, el fiscal



La avioneta terminó de esta manera tras el operativo /FGE

del caso, Nelson Illanes Almanza, explicó que el hecho se registró la mañana del 9 de octubre del presente año, cuando agentes antidroga se percataron de que una avioneta aterrizó en una pista clandestina para recoger la carga de droga,

distribuida en 12 bolsas de yute. Los ocupantes abrieron fuego una vez que los uniformados intervinieron la aeronave. Pese a su intento de darse a la fuga, tres de los presuntos autores, identificados como Eduardo C. V., Juan R. G. y Sabi-

no R. C., de 39, 45 y 55 años, respectivamente, fueron aprehendidos.

Durante el operativo se logró secuestrar una escopeta moderna, un fusil, un chaleco tipo militar, una aeronave tipo Cessna y 383 kilos de clorhidrato de cocaína.

Oruro: Anciano enviado a prisión por violación; víctima de 13 años tomó pastillas para suicidarse

LA PATRIA

A causa de los constantes abusos y violaciones durante dos años por el novio de su abuela, una adolescente de 13 años ingirió pastillas para suicidarse y también se infringía cutting. La entrevista psico-

lógica permitió que el caso salga a la luz y detener al implicado de manera indefinida en el recinto carcelario de San Pedro.

A finales de septiembre de este año, la víctima fue internada en un centro médico de Oruro, después de tomar unas pastillas para suicidarse. En aquel

momento refirió que tenía problemas familiares, sin embargo, la entrevista psicológica develó que era vejada sexualmente por un adulto mayor, novio de su abuela.

La entrevista por personal de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) detalla que los problemas familiares también se enmarcaban en que algunos tíos consumían alcohol frecuentemente, al margen de los abusos del novio de su abuela.

En la entrevista indicó que el sindicato procedía con toques impúdicos en varias oportunidades. Inicialmente, se inició la investigación por abuso sexual con agravante.

Las pesquisas siguientes revelaron que

la adolescente no solo era abusada, también sufrió violaciones por el implicado en un periodo de dos años, desde 2023.

“Con el certificado médico forense, detalla que la misma habría sufrido violación. En esos antecedentes, se ha podido ampliar la denuncia por el delito de violación a infante, niña, niño y adolescente”, apuntó Patricia Landaeta, fiscal a cargo de la investigación.

Añadió que, si bien el implicado no vivía con su abuela, cuando tenían convivencia familiar, el sindicato aprovechaba para vejarla y la amenazaba para que no cuente nada.

A raíz de todas las vejaciones que sufría desde sus 11 años, la víctima se autolesionaba el brazo (cutting)



El implicado en celdas de la Fiscalía /CAPTURA

y decidió tomarse pastillas para suicidarse.

DETENCIÓN

Tras la denuncia de la abuela, el implicado fue aprehendido por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) el viernes precedente y fue imputado formalmente por el delito

de violación a infante, niña, niño y adolescente.

Landaeta informó que en audiencia cautelar realizada este sábado, el juez dispuso la detención preventiva por tiempo indefinido a cumplir en el penal de San Pedro tras acreditar su participación en el crimen sexual.



La fiscal Landaeta informó que el implicado fue enviado a la cárcel por tiempo indefinido /LA PATRIA

Feminicidio de Blanca: Programan para hoy audiencia contra principal implicado

LA PATRIA

La autoridad jurisdiccional programó para esta jornada la audiencia cautelar contra Nelson Antonio G. P. de 30 años, imputado formalmente por la Fiscalía por ser el presunto autor del feminicidio de Blanca Q. C. de 33 años,

encontrada muerta al mediodía del miércoles 8 de octubre en una vivienda de la avenida Héroes del Chaco y Oblitas, zona Norte de la ciudad de Oruro.

La audiencia cautelar que definirá la situación legal del principal sospechoso del quinto feminicidio en el departamento

de Oruro fue programada para las 10:00 horas, según informó el fiscal Especializado en Delitos Contra la Vida, Luis Antezana.

Según la investigación de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y la Fiscalía, el crimen se registró el lunes 6 de octubre aproximadamente a las 12:00 horas y el cadáver fue hallado dos días después en dicha vivienda tras reportar su desaparición en la fuerza anticrimen.

Las pesquisas establecieron que el sindicado llamó a la víctima que se dedicaba a ofrecer servicios sexuales y se dirigieron a la casa de la avenida Héroes del Chaco. Tras permanecer entre 45 minutos a una hora, el sindi-

cado, salió del lugar con una gabardina y un palo de escoba con el que victimó a la mujer.

El comandante departamental de Policía de Oruro, general Helsner Torrico, explicó que el implicado, tras cometer el crimen, trató de eliminar evidencia y los objetos con los que victimó a Blanca e incluso robó algunas pertenencias de la mujer.

El ruteo de cámaras y las pesquisas por el Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) de la Felcv permitieron establecer el lugar en el que tomó un taxi para huir y a qué vivienda ingresó. El viernes 10 de octubre, aproximadamente a las 14:00 horas, el implicado fue aprehendido en in-



En esta jornada se resolverá la situación jurídica de Nelson /LA PATRIA

mediaciones de la plaza Sebastián Pagador.

Blanca fue encontrada semidesnuda, oculta en un armazón de madera y entre cartones dentro la vivienda. Fue asfixiada y golpeada violentamente.

Nelson Antonio tiene antecedentes policiales y penales. Cuenta con una causa por tráfico de sustancias controladas de fecha 15 de febrero del 2012 y de violencia familiar y doméstica de la gestión 2024.



El feminicidio de Blanca fue descubierto el 8 de octubre en una casa sobre la avenida Héroes del Chaco /LA PATRIA